

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

129**MADRID NÚMERO 5****EDICTO**

Doña María José Sotorra Campodarve, secretaria del Juzgado de lo social número 5 de los de Madrid.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de doña Elisa Isabel Villa Olmo y doña María Isabel Castro Sánchez, contra “Thales Transport Signalling & Security Solutions, Sociedad Anónima Unipersonal”, “Indra BMB Servicios Digitales, Sociedad Anónima”, “Clequali, Sociedad Limitada”, “Digi-tex Informática, Sociedad Limitada”, “Alcatel Integración y Servicios, Sociedad Anóni-ma”, “Mymain, Sociedad Anónima”, y Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el número 983 de 2010, se ha acordado citar a “Thales Transport Signalling & Security Solutions, Sociedad Anónima Unipersonal”, y “Mymain, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 5 de octubre de 2010, a las nueve treinta y una horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 5, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona le-galmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la ad-vertencia de que es única convocatoria y de que dichos actos no se suspenderán por falta in-justificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a “Thales Transport Signalling & Security Solutions, So-ciedad Anónima Unipersonal”, y “Mymain, Sociedad Anónima”, se expide la presente cé-dula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y coloca-ción en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 16 de septiembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/37.017/10)